

## ACTA N° 20 - JUNTA ELECTORAL UNTDF

En fecha 5 de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas se reúne la Junta Electoral bajo la plataforma Google Meets. Se deja constancia que se encuentran presentes su Presidente, Guillermo MASSIMI y los Miembros Titulares, Julio Cesar OYARZABAL (Claustro Docente, Profesores); Claudia ASIN (Docente Asistentes); Paula ZUCHELLO (Claustro Nodocentes); Rubén Darío Martínez (Claustro Graduados) y Guadalupe MARCO (Abogada). -----

El Sr. Presidente da por iniciado el acto tratándose los siguientes temas y tomándose por consenso las siguientes decisiones:

1) Claudia Asín trae el tema planteado por la Apoderada de la Lista 19 “MEGAFÓN, EL FRENTE DE TODXS”, Paula Phof, mediante mail recibido en la junta, comunicando la renuncia de la candidata **Salas Ayelen Rocio Yanina DNI 39035109** a la lista de candidatos a Consejero de Instituto del ICSE por el Claustro Estudiantil y solicitando autorización para su reemplazo si fuera posible, o en su defecto solicita atenerse a lo resuelto en las Actas N°14 y N° 18 en relación a las renunciaciones sucedidas a esta altura del proceso electoral.

Por unanimidad de los presentes, conforme el criterio sostenido por esta junta y reflejado en las Actas 14 y 18, se acepta la renuncia solicitada y no se permite su reemplazo.

2) Julio Oyarzabal pide que conste en Actas: “Que se siente muy molesto por las publicaciones en la pestaña de las elecciones, en la página oficial de la Universidad, del Calendario electoral votado por la Asamblea Universitaria y del Reglamento de Voto Postal, ya que dicho espacio está destinado a las publicaciones oficiales de la Junta Electoral”. Por lo tanto mociona:

“Solicitar al profesional responsable de las publicaciones que retire las publicaciones mencionadas y se abstenga de publicar en lo sucesivo toda otra publicación no solicitada por la Junta Electoral, mediante pedido expreso de su Presidente. En concreto, deben ser retiradas las publicaciones tituladas CRONOGRAMA ELECTORAL y REGLAMENTO VOTO POSTAL que se encuentran en la pestaña La Universidad/Elecciones 2021”

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3) Habiendo llegado a conocimiento de los miembros de la Junta Electoral que el Consejo Superior habría dispuesto un nuevo cronograma electoral, el Presidente propone enviar una nota al Sr. Rector, en su carácter de Presidente del Consejo Superior, para que informe con carácter urgente a esta Junta sobre este aspecto (Resolución aprobada sobre Cronograma en la última Sesión del Consejo Superior), ya que es necesario contar cuanto antes con una fecha cierta de elecciones.

Se aprueba por Unanimidad de los presentes

La Junta decide volver a reunirse el día lunes 8/marzo a las 15:30 hs bajo la misma plataforma.

Sin otros asuntos que tratar, se da por terminado el acto. -----